



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ

CERTIFICA

Haber tenido a la vista el libro número **CINCUENTA Y SIETE** de Actas de sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, Autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en el cual aparece el **PUNTO DÉCIMO QUINTO** del acta número **OCHENTA Y CUATRO GUION DOS MIL VEINTIUNO (84-2021)**, de fecha dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno, que copiado literalmente establece:

DÉCIMO QUINTO: El profesor Jorge Adán Rodríguez Diéguez, Alcalde Municipal, hace del conocimiento del Concejo Municipal, el contenido del oficio DAFIM-283 de fecha 17 de noviembre de 2021, firmado y sellado por el señor Marto de Jesús Ramírez García, Director de Administración Financiera Integrada Municipal, (**Correlativo No.5153**) en los cuales se indica lo siguiente. "(..) El motivo de la presente es para solicitar a ustedes en reunión de Concejo Municipal la aprobación de **tres (3)** transferencias presupuestarias, para pago de diferentes facturas que ya no cuentan con disponibilidad presupuestaria, pago de energía eléctrica mes de octubre 2021 así como también reestructuración de planilla de funcionamiento la cual se asignó con ingresos propios pero derivado a la baja recaudación se solicita la misma y poder cancelarla con fuentes que si cuentan con; lo antes descrito en relación a lo que establece Art. 133 Código Municipal.

A continuación, se detalla el cuadro estadístico de la transferencia:

TRANSFERENCIA NO. 1 – LA CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE QUINIENTOS DIECIOCHO MIL CUARENTA Y UN QUETZALES CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS.

DE: SANEAMIENTO SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ			
RENGL	FUENTE	DESCRIPCIÓN	SALDO
292	31-0151-0002	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	Q. 7,978.33
224	31-0151-0002	PÓMEZ, CAL Y YESO	Q. 1,500.00
173	31-0151-0002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES	Q. 100,000.00
191	31-0151-0002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	Q. 82,000.00
263	31-0151-0002	ABONOS Y FERTILIZANTES	Q. 133,050.00
268	31-0151-0002	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	Q. 30,000.00
		SUB-TOTAL	Q. 354,528.33

HACIA: SANEAMIENTO SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ			
RENGLON	FUENTE	DESCRIPCIÓN	SALDO
275	31-0151-0002	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	Q. 7,600.00
274	31-0151-0002	CEMENTO	Q. 1,600.00
254	31-0151-0002	ARTÍCULOS DE CAUCHO	Q. 378.33
		SUB-TOTAL	Q. 9,478.33

DE: SANEAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ			
RENGL	FUENTE	DESCRIPCIÓN	SALDO
122	31-0151-0002	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	Q. 1,800.00
283	31-0151-0002	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q. 29,594.60
275	31-0151-0002	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y	Q. 30,000.00
		SUB-TOTAL	Q. 61,394.60

HACIA: SANEAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ			
RENGLON	FUENTE	DESCRIPCIÓN	SALDO
142	31-0151-0002	FLETES	Q. 1,800.00
269	31-0151-0002	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	Q. 7,369.60
284	31-0151-0002	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Q. 22,075.00
274	31-0151-0002	CEMENTO	Q. 10,150.00
199	31-0151-0002	OTROS SERVICIOS	Q. 20,000.00
		SUB-TOTAL	Q. 61,394.60

DE: APOYO A LA CULTURA ACADEMIA MUNICIPAL DE ARTE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ			
RENGL	FUENTE	DESCRIPCIÓN	SALDO
189	21-0101-0001	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q. 15,000.00
		SUB-TOTAL	Q. 15,000.00

HACIA: APOYO A LA CULTURA ACADEMIA MUNICIPAL DE ARTE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ			
RENGLON	FUENTE	DESCRIPCIÓN	SALDO
211	21-0101-0001	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q. 15,000.00
		SUB-TOTAL	Q. 15,000.00

DE: MEJORAMIENTO BANQUETA PEATONAL 6TA AVENIDA DESDE CALLEJON NO. 5 HACIA INGRESO A MINI CALIFORNIA ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ			
RENGL	FUENTE	DESCRIPCIÓN	SALDO
154	32-0101-0015	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	Q. 36,000.00
		SUB-TOTAL	Q. 36,000.00

HACIA: MEJORAMIENTO BANQUETA PEATONAL 6TA AVENIDA DESDE CALLEJON NO. 5 HACIA INGRESO A MINI CALIFORNIA ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ			
RENGLON	FUENTE	DESCRIPCIÓN	SALDO
035	32-0101-0015	RETRIBUCIONES A DESTAJO	Q. 3,660.72
223	32-0101-0015	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q. 7,668.00
224	32-0101-0015	PÓMEZ, CAL Y YESO	Q. 1,240.00
274	32-0101-0015	CEMENTO	Q. 11,385.00
275	32-0101-0015	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	Q. 3,388.50
281	32-0101-0015	PRODUCTOS SIDERURGICOS	Q. 8,270.00
268	32-0101-0015	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q. 387.78
		SUB-TOTAL	Q. 36,000.00



DE: APOYO A LA SALUD CON JORNADAS MEDICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ.			
RENGL	FUENTE	DESCRIPCIÓN	SALDO
189	22-0101-0001	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q 7,749.00
SUB-TOTAL			Q 7,749.00

HACIA: APOYO A LA SALUD CON JORNADAS MEDICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ.			
RENGLON	FUENTE	DESCRIPCIÓN	SALDO
295	22-0101-0001	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	Q 7,749.00
SUB-TOTAL			Q 7,749.00

DE: APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA INTEGRAL AL ADULTO MAYOR SAN LUCAS SACATEPEQUEZ.			
RENGL	FUENTE	DESCRIPCIÓN	SALDO
141	21-0101-0001	TRANSPORTE DE PERSONAS	Q 691.00
SUB-TOTAL			Q 691.00

HACIA: APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA INTEGRAL AL ADULTO MAYOR SAN LUCAS SACATEPEQUEZ.			
RENGLON	FUENTE	DESCRIPCIÓN	SALDO
299	21-0101-0001	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q 691.00
SUB-TOTAL			Q 691.00

DE: APOYO CENTRO TURISTICO PARQUE ECOLOGICO SENDEROS DE ALUX SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ.			
RENGL	FUENTE	DESCRIPCIÓN	SALDO
169	31-0151-0002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS	Q 2,600.00
SUB-TOTAL			Q 2,600.00

HACIA: APOYO CENTRO TURISTICO PARQUE ECOLOGICO SENDEROS DE ALUX SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ.			
RENGLON	FUENTE	DESCRIPCIÓN	SALDO
261	31-0151-0002	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	Q 2,600.00
SUB-TOTAL			Q 2,600.00

DE: MEJORAMIENTO CALLE INTERIOR CEMENTERIO MUNICIPAL SECTOR NICHOS MUNICIPALES ZONA 1, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ.			
RENGL	FUENTE	DESCRIPCIÓN	SALDO
181	32-0101-0015	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE	Q 79.00
SUB-TOTAL			Q 79.00

HACIA: MEJORAMIENTO CALLE INTERIOR CEMENTERIO MUNICIPAL SECTOR NICHOS MUNICIPALES ZONA 1, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ.			
RENGLON	FUENTE	DESCRIPCIÓN	SALDO
223	32-0101-0015	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q 79.00
SUB-TOTAL			Q 79.00

DE: CAPACITACION A LA EDUCACION TECNICA DE JOVENES EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ.			
RENGL	FUENTE	DESCRIPCIÓN	SALDO
185	22-0101-0001	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	Q 40,000.00
SUB-TOTAL			Q 40,000.00

HACIA: CAPACITACION A LA EDUCACION TECNICA DE JOVENES EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ.			
RENGLON	FUENTE	DESCRIPCIÓN	SALDO
268	22-0101-0001	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q 5,000.00
286	22-0101-0001	HERRAMIENTAS MENORES	Q 27,000.00
297	22-0101-0001	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS,	Q 8,000.00
SUB-TOTAL			Q 40,000.00

HACIA: APOYO RED DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ,			
RENGLON	FUENTE	DESCRIPCIÓN	SALDO
111	31-0151-0002	ENERGÍA ELÉCTRICA	Q 345,050.00
SUB-TOTAL			Q 345,050.00

TOTAL Q 518,041.93

TOTAL Q 518,041.93

TRANSFERENCIA NO. 2 – LA CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA QUETZALES CON VEINTIOCHO CENTAVOS.

DE: DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS			
RENGL	FUENTE	DESCRIPCIÓN	SALDO
413	21-0101-0001	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q 78,715.66
SUB-TOTAL			Q 78,715.66

DE: CONCEJO MUNICIPAL			
RENGL	FUENTE	DESCRIPCIÓN	SALDO
062	31-0151-0002	DIETAS PARA CARGOS REPRESENTATIVOS	Q 383,444.62
SUB-TOTAL			Q 383,444.62

HACIA: SECRETARIA MUNICIPAL			
RENGLON	FUENTE	DESCRIPCIÓN	SALDO
011	31-0151-0002	PERSONAL PERMANENTE	14,215.67
HACIA: DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y ADQUISICIONES			
011	31-0151-0002	PERSONAL PERMANENTE	13,036.37
HACIA: DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN			
011	31-0151-0002	PERSONAL PERMANENTE	18,567.47
HACIA: UNIDAD DE AGUA POTABLE			
011	31-0151-0002	PERSONAL PERMANENTE	13,325.10
HACIA: DEPARTAMENTO DE POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO			
011	21-0101-0001	PERSONAL PERMANENTE	32,318.31
HACIA: DEPARTAMENTO ACADEMIA MUNICIPAL DE DEPORTES			
011	31-0151-0002	PERSONAL PERMANENTE	12,212.42
HACIA: UNIDAD DE RECEPTORIA MUNICIPAL			
011	31-0151-0002	PERSONAL PERMANENTE	20,112.01
HACIA: DEPARTAMENTO DE IUSI			
011	31-0151-0002	PERSONAL PERMANENTE	29,019.50
HACIA: UNIDAD DE TRANSPORTE MUNICIPAL			
011	31-0151-0002	PERSONAL PERMANENTE	18,050.00
HACIA: DEPARTAMENTO DE TESORERIA			
011	31-0151-0002	PERSONAL PERMANENTE	6,861.65
HACIA: JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE TRÁNSITO			
011	21-0101-0001	PERSONAL PERMANENTE	34,787.83
HACIA: DIRECCION MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, EDUCACIÓN Y DEPORTE			
011	31-0151-0002	PERSONAL PERMANENTE	4,215.58
011	21-0101-0001	PERSONAL PERMANENTE	11,609.52
HACIA: DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA			
011	31-0151-0002	PERSONAL PERMANENTE	16,000.00
HACIA: DIRECCION DE AGUA, SANEAMIENTO Y GESTION AMBIENTAL			
011	31-0151-0002	PERSONAL PERMANENTE	13,650.20
HACIA: UNIDAD DE GESTIÓN FORESTAL			
011	31-0151-0002	PERSONAL PERMANENTE	6,000.00
HACIA: DEPARTAMENTO DE GUARDERIA INFANTIL			
011	31-0151-0002	PERSONAL PERMANENTE	10,650.20
HACIA: DEPARTAMENTO DE POLICIA MUNICIPAL			
011	31-0151-0002	PERSONAL PERMANENTE	18,925.10



HACIA: DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS			
011	31-0151-0002	PERSONAL PERMANENTE	14,000.00
HACIA: DEPARTAMENTO DE MERCADOS			
011	31-0151-0002	PERSONAL PERMANENTE	26,502.19
HACIA: DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO			
011	31-0151-0002	PERSONAL PERMANENTE	14,764.17
HACIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL (DAFIM)			
011	31-0151-0002	PERSONAL PERMANENTE	11,965.80
HACIA: DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA			
011	31-0151-0002	PERSONAL PERMANENTE	17,754.10
HACIA: UNIDAD DE CATASTRO MUNICIPAL			
011	31-0151-0002	PERSONAL PERMANENTE	11,325.10
HACIA: DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL			
011	31-0151-0002	PERSONAL PERMANENTE	12,400.00
HACIA: UNIDAD PARQUE ECOLOGICO SENDEROS DE ALUX			
011	31-0151-0002	PERSONAL PERMANENTE	13,026.89
HACIA: UNIDAD DE CEMENTERIO			
011	31-0151-0002	PERSONAL PERMANENTE	13,865.10
HACIA: UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO			
011	31-0151-0002	PERSONAL PERMANENTE	8,000.00
HACIA: UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO			
111	31-0151-0002	ENERGÍA ELÉCTRICA	Q 25,000.00
TOTAL			Q 462,160.28

TOTAL	Q 462,160.28
--------------	---------------------

TRANSFERENCIA NO. 3 – LA CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE CINCUENTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTO


DE: UNIDAD DE CULTURA POPULAR			
RENGL	FUENTE	DESCRIPCIÓN	SALDO
196	31-0151-0001	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	Q 25,000.00
294	31-0151-0001	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	Q 30,000.00
SUB-TOTAL			Q 55,000.00

HACIA: DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER			
RENGLON	FUENTE	DESCRIPCIÓN	SALDO
411	31-0151-0001	AYUDA PARA FUNERALES	Q 55,000.00
SUB-TOTAL			Q 55,000.00

POR TANTO: Con base a lo considerado, artículos y leyes citadas y, lo que para el efecto establecen los artículos 12, 28, 154, 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 3, 5, 9, 35, 39, 40, 84 literales b) y e), 96 y 105 del Código Municipal y, sus Reformas y, que, de conformidad al Código Municipal y, sus Reformas, el Gobierno municipal, le corresponde con exclusividad al Concejo Municipal, quien es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones. Enterado el Concejo Municipal, por **MAYORÍA** votos, cinco a favor y dos en contra de los señores: Concejal Segundo y Concejal Tercero, respectivamente, quienes indican: “Voto en contra de este punto de agenda toda vez que el mismo ya ha sido convocado por el profesor Jorge Adán Rodríguez Diéguez, quien no cuenta con la legitimidad para ocupar el cargo público de Alcalde Municipal, ya que no cumple con lo establecido en el Artículo 82 literal c) y Artículo 45 literal c) ambos del Código Municipal y con lo regulado en el Artículo 16 literal b) de la Ley de Probidad”. al resolver **ACUERDAN: II) APROBAR** las tres (03) transferencias presupuestarias solicitadas, de la siguiente manera: TRANSFERENCIA NO. 1 – LA CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE QUINIENTOS DIECIOCHO MIL CUARENTA Y UN QUETZALES CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS. (Q518,041.93), TRANSFERENCIA NO. 2 – LA CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE LA CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA QUETZALES CON VEINTIOCHO



CENTAVOS. (Q462,160.28), y la TRANSFERENCIA NO. 3 – LA CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE CINCUENTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS. (Q.55,000.00); **III)** Ordenar la publicación en la página WEB de esta Municipalidad, de ampliación de saldos de cajas y transferencias presupuestarias aprobadas, tal y como lo establece el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97, reformado con el Artículo 20 del Decreto No. 13-2013 ambos del Congreso de la República de Guatemala. **III)** Notifíquese para los efectos legales correspondientes. Aparecen ocho firmas ilegibles de: Jorge Adán Rodríguez Diéguez, **Alcalde Municipal**, Claudia Melissa Vicente González, **Concejal Municipal Primero**, Edwin Geovany Pérez Aparicio, **Concejal Municipal Segundo** (voto razonado), Hugo Fernando del Valle Domínguez, **Concejal Municipal Tercero** (voto razonado), Carlos Humberto García Rosales, **Concejal Municipal Cuarto** (voto razonado), Mario Inocente Rejopachí Quinteros, **Síndico Municipal Primero**, Reginaldo Rejopachí Mateo, **Síndico Municipal Segundo** y, Donaldo Wosbely Sandoval Amado, **Secretario Municipal**. *Y para certificar a donde corresponda, extendiendo, firmando y sellando la presente certificación en San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, a los veintitrés días del mes de noviembre de dos mil veintiuno.*


LICENCIADO DONALDO WOSBELY SANDOVAL AMADO
-SECRETARIO MUNICIPAL-

